

04-1133-B-FIN-4-SIM

1133/B

Esami Finali - Sessione Estiva A.A. 1996-97

Prova di Interpretazione Simultanea Spagnolo-Italiano

10/7/97 TESTO (3) LEGGE: BENEITEZ NIETO TL = 5'48" —

Intervención en el Forum 'EUROPA Y LOS ESTADOS UNIDOS HACIA EL AÑO 2000',
Florenca 30 de Mayo de 1997

Habla la Consejera de Economía y Hacienda de la C.A. de Andalucía

Señor Presidente

Antes de comenzar mi intervención quisiera agradecer al Presidente de la Toscana, Sr. Chiti, su invitación a participar en este Forum sobre "EUROPA Y LOS ESTADOS UNIDOS HACIA EL AÑO 2000", representando a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Estoy segura que este encuentro contribuirá a fortalecer las ya excelentes relaciones existentes entre nuestras regiones, y abordar los retos que las mismas tienen planteados en el umbral del siglo XXI.

Supone, por tanto, para mí un honor, exponer, como Consejera de Economía y Hacienda, la posición del Gobierno Andaluz en este Foro. Y es precisamente en un tema de tanta trascendencia en Andalucía como el relativo a la política de desarrollo de las PYMES (las pequeñas y medianas empresas) y de fomento del empleo, sobre el que voy a exponer nuestra posición.

Dado el carácter de este Foro, me centraré especialmente en las acciones relativas al **fomento de la actividad empresarial, al desarrollo de los sectores productivos, y las políticas de empleo**, dentro del marco del nuevo Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía para los años 1997 y 1998.

Estas actuaciones están dirigidas, fundamentalmente, a las PYMES, ya que éstas constituyen la parte más importante del tejido productivo andaluz y la principal fuente de generación de empleo.

En este sentido, destacan las acciones dirigidas a impulsar la creación y el mantenimiento de las PYMES, así como el desarrollo de nuevos proyectos de inversión, a través de adecuados instrumentos financieros.

Otras actuaciones específicas para el fomento de la actividad empresarial, se concretarán en la refundición de procedimientos administrativos y en la implantación de un programa de **ventanilla única** para las PYMES andaluzas, a fin de simplificar los trámites de éstas ante el Gobierno Regional.

Además, se diseñará un plan de internacionalización de la Economía y de las Empresas de Andalucía, que contemplará las estrategias y las acciones necesarias para incrementar la presencia de las empresas en el mercado exterior.

Otra de las medidas previstas en el Pacto, es potenciar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas e impulsar la generación de empleo.

Estas acciones prioritarias para fomentar la actividad de las pequeñas y medianas empresas andaluzas, vendrán acompañadas por el **desarrollo de políticas activas de empleo**, con las que se pretende mejorar la cualificación profesional de los andaluces, facilitar su inserción laboral y estimular la creación de empleo estable.

Para apoyar la generación de empleo, se han previsto un conjunto de instrumentos, entre los que cabe destacar un Sistema de Prospección del mercado del trabajo, a fin de adecuar la oferta y la demanda de empleo.

Asimismo, se contempla un conjunto de medidas encaminadas a impulsar el autoempleo, así como las fórmulas de economía social y otras iniciativas empresariales que se promuevan de forma individual o asociada.

Señoras y señores, concluyo mi intervención.

La ejecución de las actuaciones consensuadas en el "Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía", constituye, en opinión del Gobierno Andaluz, la mejor garantía para abordar el reto de generar más y mejor empleo, y de desarrollar una economía basada en la creación de riqueza, capaz de competir en las mejores condiciones en el contexto nacional y europeo en el umbral del nuevo siglo.

Con ello pretendemos contribuir, desde Andalucía, a la consecución de uno de los principales objetivos de la política económica y social de la Unión Europea, que no es otro que la creación de empleo, y avanzar en la construcción de una Europa más eficiente desde el punto de vista económico, y más cohesionada desde el punto vista social.

Muchas gracias por su atención.